



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000138571

Bogotá, 2019-10-09

Señor:

**CARLOS MANUEL PRIETO GONZÁLEZ**

Correo electrónico: [anamaria.guerrero1997@hotmail.com](mailto:anamaria.guerrero1997@hotmail.com)

**ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761630505** (Para consultas cite este número)

Respetado señor,

La Dirección de Servicios y Atención del ICBF se permite informar que ha recibido su petición bajo el radicado del asunto, donde indica: *"Se comunica vía chat el señor Carlos Manuel prieto González identificado con CE. [REDACTED] quien refiere que: "el día de hoy 29 de septiembre me comuniqué con ustedes por un problema que tengo con la mamá de mis hijos que ella no me permite verlos y me exige una cantidad de dinero mensual, en donde me brindaron la orientación pertinente, por lo que requiero la copia de la interacción del SIM [REDACTED]66". Manifiesta que reside en el barrio la Alborada de la ciudad Villavicencio Meta (...)"*

Al respecto, nos permitimos informar que adjunto a este correo electrónico, encontrará la constancia de radicación solicitada en su interacción vía chat de fecha 29 de septiembre de los corrientes, dando así contestación oportuna a su solicitud.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.



Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.  
Dirección de Servicios y Atención.

Se envían 22 folios vía e-mail

Elaboró: Cristian Silva

Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 10 días del mes de octubre de 2019, a las 10:00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango  
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto  
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 17-10-2019 siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Pérez Arango  
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto  
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional